## NOTIFICACIÓN POR AVISO

NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE: JUAN DIEGO MARTINEZ SUAREZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1094224536
HISTORIA DE ATENCION No. 1094224536

SIM No. 27094806

San José de Cúcuta, 01 de julio de 2025

El suscrito Defensor de Familia, informa al señor: Juan Pablo Martinez, en su calidad de progenitor de JUAN DIEGO MARTINEZ SUAREZ, que a través del presente aviso se le notifica la resolución No 194 del 09 de junio de 2025, mediante el cual se decide la solicitud de inscripción en el registro de deudores alimentarios morosos REDAM en favor del NNA JUAN DIEGO MARTINEZ SUAREZ.

Se le advierte que la presente notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso que se fijara por el término de cinco días en la cartelera del centro zonal Cúcuta Tres del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Norte de Santander, ubicado en la calle 5AN No 5N-70, barrio San Eduardo, en Cúcuta y la respectiva publicación en la Página web de la entidad, momento a partir del cual empezará a correr el término de diez (10) días hábiles para presentar recurso de reposición, de conformidad con lo señalado en el artículo 76 del Código Contencioso Administrativo.

Para dar cumplimiento al artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, se deja constancia de este aviso y de la remisión para publicación en la página web al correo señalado para el efecto.

SE FIJA HOY 03 DE julio DE 2025 A LAS 8 AM

SE DESFIJA HOY 03 DE julio DE 2025 A LAS 6 PM

JOSE LUIS PINEDA MORA
**Defensor(a) de Familia**

RESERVADA